

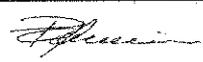
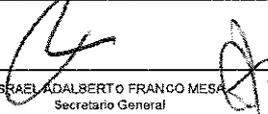
		ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					
Contrato N°	780 - OC 63808	Año de Suscripción	2021	Clase de Contrato	Orden de Compra		
OBJETO DEL CONTRATO							
Contratar los servicios de aseo y cafetería para la sede de la UNP, en la ciudad de Arauca							
DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombre O Razón Social: SERVIASEO S.A.							
860067479-2			C.C. N/A				
Si hubo cesión del contrato, indique los datos de cesionario.							
Nombre O Razón Social: N/A							
NIT.			C.C.				
VIGENCIA DEL CONTRATO							
Plazo Inicial: Hasta el 31 de julio, previa expedición de la orden de compra de Colombia Compra Eficiente. El plazo de ejecución del contrato podrá ser modificado o prorrogado por las partes de común acuerdo.							
Fecha de Inicio: 04/02/2021			Fecha Final: 31/07/2021				
PRÓRROGA 1							
Plazo Prorrogado:		N/A					
Fecha de Inicio:							
Fecha Final:							
SUSPENSIONES							
Plazo Suspensión:		N/A					
Fecha de Inicio:							
Fecha Final:							
VALOR DEL CONTRATO							
					FECHA		
					D	M	AAA A
Valor Inicial:	\$ 15.737.226,12				3	2	2021
Valor Adición 1:							
Valor Adición 2:							
Valor total del contrato	\$ 15.737.226,12						
GARANTÍAS O PÓLIZAS							
Amparo	N° de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado	Compañía Aseguradora			
Cumplimiento Contrato	11-46-101016576	3/02/2021 a 31/01/2022	\$ 3.147.445,20	SEGUROS DEL ESTADO			
Salarios Prestaciones Sociales e	11-46-101016576	3/02/2021 a 31/07/2024	\$ 2.360.583,90	SEGUROS DEL ESTADD			
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	11-46-101016576	3/02/2021 a 31/07/2021	\$ 181.705.200,00	SEGUROS DEL ESTADD			
NOTA: De conformidad con la relación de pagos arrojada por el sistema de información financiera SIF-NACIÓN, se realizaron los siguientes pagos al contratista							
PAGOS EFECTUADOS							
N° ORDEN DE PAGO	FECHA		VALOR PAGADO				
55282021	18/03/2021		\$ 2.255.665,01				
91161921	28/04/2021		\$ 2.686.109,31				
121349021	29/05/2021		\$ 2.686.109,31				
209801321	24/08/2021		\$ 8.056.327,93				
TOTAL PAGADO			\$ 15.681.211,56				
ESTADO FINANCIERO							
Concepto		Valor					
Valor Inicial del Contrato		\$ 15.737.226,12					
Valor Total Adicionado		\$ -					
Valor Total del Contrato		\$ 15.737.226,12					
Valor Ejecutado		\$ 15.681.211,56					
Saldo a Favor del Contratista		\$ -					

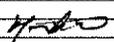
Valor a liberar presupuestalmente	
Valor a liberar presupuestalmente por Vigencia	
Vigencia 2021	\$ 56.014,56
Total por liberar presupuestalmente	\$ 56.014,56
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	0
Valor Amortizado	0
Saldo por amortizar	0

***En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente Acta de liquidación una vez firmada por las partes, y declaradas a paz y salvo, se convierte en solicitud de liberación del saldo total al registro presupuestal correspondiente y copia de la misma será remitida por el Supervisor a la Coordinación de Presupuesto para el efecto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	Marque con Una X
Se efectuó a entera satisfacción de la UNP, según concepto de informe del supervisor del contrato.	X
No se efectuó a entera satisfacción de la UNP, según concepto de informe de supervisor del contrato.	
Explique motivos:	
El contratista cumplió dentro de la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en los términos y cuantías establecidos por la ley. Para el caso de persona jurídica también cumplió con los aportes para fiscales.	

DATOS SUPERVISOR O INTERVENTOR	
Nombres:	BELLY OVALLE ALARCÓN
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
Observaciones Supervisor:	N/A

FIRMA DEL ACTA		
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación. Dada en Bogotá D.C. a los 26 ENF 2021		
Contratista	Supervisor o Interventor	Ordegador del Gasto
		
PIERRE CHARLES QUIÑONES CAROENAS SERVIASEC S.A.	BELLY OVALLE ALARCÓN Profesional Universitario	ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA Secretario General

Proyectó	Nombre	Firma	Fecha
	Marieta Waileros Puerta		
	Ylmar Fredy Perez Carchon		
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Archivase en: GCT-FT-12/V5 Oficialización: 13/07/2022 Página 1 de 1

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
2	Se amplió las celdas, se agregó "En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente Acta de Liquidación una vez firmada por las partes, se considerara a paz y salvo y se convierte en solicitud de liberación de Saldo del compromiso total y copia de la misma será remitida por la Coordinadora de Contratación a la Coordinación de presupuesto para el efecto"	14/02/2017	3
3	Se modifica el formato de Acta de Liquidación Bilateral de Contrato para dar cumplimiento a la "Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019" Se elimina el cuadro de las observaciones del contratista toda vez que es acta de liquidaciones común acuerdo y en caso contrario es el evento que se presenten salvedades por parte del contratista la entidad maneja un formato de inclusión de salvedades para estos casos.	7/07/2021	4
4	En el ítem de valor financiero se agrega Valor a liberar presupuestalmente y se cambia de Word a Excel.	13/07/2022	5

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397191
Número de orden de compra a modificar:	63808

Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Nelly Yojhana Camargo Bernal
Proveedor:	Serviaseo S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-07 11:20:37

Detalle o justificación

Por medio del presente documento, las partes proceden de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra No.63808 (contrato No. 780 de 2021), en consideración a que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo con los soportes de cumplimiento expedidas por la supervisión.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Israel Adalberto Franco Mesa
Documento: CC. 80.854.223


Firma de proveedor
Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas
Documento: 19.294.909 Btá

